



rtve

¡PÚBLICA!

UNIÓN

9 de mayo de 2018

HOJA INFORMATIVA DE LA SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE UGT EN CRTVE

De mal en peor en el C.T. de Castilla y León

DESDE UGT EN LA CRTVE VENIMOS DENUNCIANDO LAS NEFASTAS DECISIONES ESTRUCTURALES QUE ESTÁN EN LA RAÍZ DE LA ACTUAL PROBLEMÁTICA DE RTVE Y DE SU ESTRUCTURA TERRITORIAL. EN ESTA HOJA VAMOS A DETENERNOS EN EL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN CASTILLA Y LEÓN.



Desde la creación del C.T. de Castilla y León, allá por el año 1982, la ubicación siempre ha sido provisional. Aunque se han efectuado diferentes reformas y proyectos a través del tiempo, fue en la etapa anterior cuando se produjo un avance importante con la compra de una parcela en Valladolid por parte de RTVE. **Aunque se llegaron a asignar partidas presupuestarias para su posterior construcción, esta nunca se llegó a ejecutar y no se invirtió ni un solo euro de esas partidas para tales fines.** El C.T. de Castilla y León parecía abocado, por unas u otras circunstancias, a mantenerse en esas instalaciones provisionales.

Con el cambio del equipo de dirección empieza otra nueva andadura, cuyo principal objetivo es **unificar RNE y TVE en una misma sede.** La sede de RNE en Valladolid, propiedad de RTVE y situada en el centro de la ciudad, no dispone de espacio para acoger una redacción conjunta, ni un plato de televisión o los diferentes controles de televisión y radio. Y la actual sede de televisión se encuentra en el municipio de Laguna de Duero, a unos 7 kilómetros de la ciudad y en un edificio de la Diputación de Valladolid, del cual TVE ocupa una décima parte del inmueble.

Tras varias inversiones de dinero público efectuadas en los dos últimos años para afrontar reformas necesarias, como la digitalización o la puesta en marcha de la redacción digital, **la falta de información a los trabajadores y trabajadoras por parte de la dirección es constatable.** Prueba de ello son las peticiones efectuadas por el comité de empresa para recibir información sobre la puesta en venta del edificio de RNE en Valladolid, o la información publicada por la prensa local sobre otro emplazamiento cerca de las Cortes de Castilla y León.

Este año 2018 se produce **la primera reunión del Comité de Empresa con la dirección de RTVE en Castilla y León**, a petición de la misma y para informarnos de diferentes asuntos que estaban pendientes de responder, entre ellos las múltiples y desatendidas peticiones de información. Es en esa reunión donde se nos comunica que hay una nueva sede, que es en alquiler, que se encuentra en el polígono industrial de Argales, y que RTVE alquila una parte de la totalidad del edificio, además de encontrarse en el término municipal de Valladolid. El inmueble se encuentra disponible dado que era una editorial que cesó en su actividad, siendo necesario abordar reformas que lo adecuen a la nueva actividad.

UGT expresó en esa reunión la sensación agrídulce que nos provocaba esta comunicación. Desde el punto de vista laboral, después de más de treinta años de espera para disponer de un espacio de trabajo adecuado, **nos encontramos con más provisionalidad y con un coste doble a nuestra empresa pública**: pagar un alquiler donde antes no se pagaba y el gasto en adecuar unas instalaciones a las necesidades técnicas y laborales de RTVE. No podemos olvidar tampoco que el C.T. de Castilla y León es uno de los últimos centros de RTVE en España que no cuenta con instalaciones propias para el desarrollo de la programación regional de TVE.

Desde UGT no acabamos de ver las ventajas de este traslado en tales condiciones. No se trata de una inversión de RTVE en Castilla y León sino de un gasto contable en los presupuestos de nuestra empresa. Casi todo lo invertido en los dos últimos años en la actual sede se perderá: obras, cableado, instalaciones de aire acondicionado, etc. Se volverán a invertir ingentes cantidades de dinero público en adecuar el nuevo espacio de trabajo, y se invertirán en un inmueble de alquiler. Con estos datos es normal hacerse las preguntas que todas y todos nos hacemos en UGT.

Pero con toda la gravedad que conlleva lo expuesto respecto al inmueble, no podemos perder de vista que **este hecho sólo es una parte dentro de la insostenible situación a la que se está abocando al C.T. de Castilla y León.** No se puede obviar la situación laboral con la que los trabajadores y trabajadoras tienen que convivir a diario en Castilla y León, el malestar por la organización del trabajo o por las interpretaciones subjetivas respecto a su distribución. Tampoco hay que olvidar las retribuciones sobre las prolongaciones de jornada laboral, y que en RNE en Valladolid llevan más de ocho meses sin validar estas prolongaciones de jornada a los informadores, o haciendo encaje de bolillos en las Unidades Informativas para no pasarse de horas. Tampoco la interpretación de cuestiones como el descanso por horas de formación, o las carencias de plantilla en UU.II., en las que donde no falta la categoría de reportero falta la de redactor. O el menguante volumen de trabajo y contenidos en este Centro Territorial, donde han pasado de ser referente público en los actos de la Comunidad Autónoma a mero redifusor de contenidos institucionales.

La confrontación no es la mejor herramienta para solventar los problemas cotidianos, y siempre es preferible el dialogo, pero para que exista dialogo tiene que existir voluntad y en Castilla y León, por desgracia, brilla por su ausencia. **Esta nefasta dirección nos aboca a elegir entre la confrontación o la pasividad, y desde UGT no estamos dispuestos a ver de brazos cruzados como destrozan el presente y el futuro de RTVE en Castilla y León y de su servicio público.**